



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

LaJornada Veracruz

09/01/2024

LEGISLATIVO



Plantean transporte seguro para mujeres

La diputada Julieta Andrea Ramírez Padilla (Morena) propuso que reformar el artículo 7 de la Ley del Instituto Nacional de las Mujeres (Inmujeres), con el objetivo de que ese organismo gestione e implemente programas y acciones de movilidad que garanticen el acceso a servicios de transporte digno y seguro para las mujeres, mediante mecanismos de coordinación, cooperación intergubernamental, interinstitucional e intersectorial. La iniciativa fue turnada a la Comisión de Igualdad de Género.

<https://jornadaveracruz.com.mx/politica/plantean-transporte-seguro-para-mujeres/>